

La Policía Municipal de Ermua tramita 26 órdenes de alejamiento

Los agentes locales cuentan con un protocolo de actuación en colaboración con el Departamento de Igualdad de Oportunidades

■ AINHOA LASUEN

ERMUA. La Policía Municipal de Ermua tramita en la actualidad 26 órdenes de alejamiento en el municipio. Entre éstas, por la gravedad de su situación y el riesgo que existe para su integridad, dos mujeres cuentan actualmente con servicio de escolta a cargo de agentes de la Policía Municipal de Ermua y en cuatro casos se ha prohibido a la persona agresora residir o acudir a Ermua, ni siquiera de visita.

En el tiempo transcurrido desde que en el año 2004 se comenzó a contar con las herramientas normativas y técnicas que encauzaban la labor de la policía local en materia de violencia de género, el número de mujeres atendidas ha ido aumentando de manera significativa. Esto se debe, según fuentes municipales, «no tanto a que se haya producido un incremento de los casos de violencia de género, sino al efecto de la mayor conciencia y sensibilización social de la ciudadanía, que ha incidido en que las mujeres tengan menos miedo a denunciar las agresiones».

Además hay que tener en cuenta que, en el caso de Ermua todas estas atenciones se desarrollan en coordinación con los demás recursos municipales y más en concreto, con el Departamento de Igualdad de Oportunidades.

De hecho, como consecuencia del



Los agentes realizan un seguimiento personalizado de todos los casos denunciados. ■ A. L.

trabajo desarrollado en colaboración con el Departamento de Igualdad de Oportunidades, hace varios años que se puso en marcha en Ermua un protocolo de actuación policial en casos de violencia de género, que posibilita que la acción de agentes de la Policía Municipal se lleve a cabo de manera profesional y eficaz.

De 100 a 500 metros

En las ocasiones más habituales se establece a las personas agresoras una prohibición de acercarse a sus víctimas de 100 a 500 metros en los lugares en los que la víctima se encuentre. En cuanto al periodo de vigencia de la órdenes de alejamiento, van desde los 3 meses a los 5 años.

En todos los casos en que la Poli-

LOS DATOS

► **2004.** 2 atestados por violencia de género y 4 órdenes de alejamiento.

► **2010.** 9 atestados y 9 órdenes de alejamiento

► **2011.** 8 nuevas órdenes de alejamiento. En la actualidad tramita 26 órdenes de este tipo.

cía Municipal tiene conocimiento de la existencia de una agresión a una mujer la primera medida que se adopta es la protección de la víctima ante la presunta persona agre-

sora. A continuación, se pone en marcha el protocolo de actuación policial a fin de informar a la mujer afectada de los derechos y recursos que se ponen a su disposición (asesoramiento legal, acompañamiento al Centro de Salud, acogida inmediata en el piso refugio para mujeres víctimas de malos tratos, tanto de la mujer como de las personas dependientes de ella).

En situaciones de urgencia, la mujer es acompañada en todo momento por un agente de la Policía Municipal en su declaración ante la Ertzaintza y en el Juzgado. Asimismo, se le facilita un número de teléfono que le permite tener contacto permanente con un agente específico que realiza la atención personalizada.

EAJ-PNV descarta formar gobierno con los socialistas

■ A. L.

ERMUA. El partido EAJ-PNV trabajará desde la oposición durante los próximos cuatro años. El comité local del PNV de Ermua acusa a Totorika de tener «fallos de memoria» o decir «lo contrario de lo que sabe con intención de engañar a la gente».

Los responsables del PNV en Ermua afirman que su grupo ha mantenido dos reuniones con los socialistas Carlos Totorika y Félix Prol antes de la toma de posesión del alcalde. En la primera reunión se realizó una oferta «para la creación de un gobierno municipal multi-partido que deje a Bildu fuera del mismo, ante lo que expresamos nuestras dudas sobre la necesidad de frentismos, dejando fuera a opciones que pueden gustar más o menos pero han sido votadas y elegidas democráticamente».

En una segunda reunión, solicitada por el PNV, «dejamos claro que estaríamos en la oposición con talante constructivo». Por este motivo el comité nacionalista se sorprendió cuando «el alcalde afirmó en El Correo que solamente recibió la contestación del PP. No es cierto». El PNV de Ermua afirma que «no acepta la creación de un ayuntamiento frentista». Los nacionalistas ermuares aclaran que «a pesar de que Bildu está demostrando una línea de enfrentamiento con el PNV, la coherencia democrática nos exige evitar el arrinconamiento de partidos».

EN BREVE

Apertura de las piscinas de Rekalde para verano

Este fin de semana se han abierto las piscinas de Rekalde. Los socorristas permanecerán allí en horario de 12.00 a 19.00 horas.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINITZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Lurraldebus	
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía, Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 7.00*, 8.00, 8.30, 9.00*, de 9.30 a 13.30* cada hora y de 14.30 a 20.30 cada hora. Sábados: 7.00*, 8.30 y de 9.30* a 19.30 cada hora.

Festivos: 8.30, 10.30*, 12.30, 13.30, 15.30, 17.30, 18.30, 19.30 y 20.35.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 7.00, de 7.30 a 13.30 cada hora, 15.00*, de 15.30 a 18.30* cada hora, 19.30, 20.30 y 21.00*. Sábados: 7.00, de 8.30 a 14.30* cada hora, de

15.30 a 20.30 cada hora, 21.00 y 22.00*. Festivos: de 8.30 a 18.30 cada dos horas, 19.30, 21.00* y 22.00*.

*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables: 7.45, 13.30 y 14.45. Festivos: 7.45 y 18.00

PAMPLONA-EIBAR

Laborables: 11.00, 17.00 y 18.00. Festivos: 11.00 y 21.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, Amaña).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2). De 9.00 a 13.00: Cortina (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche: De 22.00 a 9.00 horas: Ibarrondo (Zeharkale, 2. Ermua)